



CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Interino Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que de acuerdo a la resolución en el Punto N. ° 14, del Acta No. 18 – 2022, a folios 237 al 249, del Tomo 53, que textualmente dice Acta No. 18-2022. Sesión Ordinaria; Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá; Hoy día Lunes 3 de octubre del año 2022, siendo las 10:03 a.m. Teniendo como loca el Salón de usos múltiples de este Palacio Municipal. Presidio la Sesión el señor *Vice Alcalde Municipal* – **Jorge Adalberto Méndez Domínguez** y de los Señores Regidores Municipales por su orden: **Mirna Yadira Membreño Méndez** – *Regidora Primero*, **José Antonio Díaz De la O** - *Regidor Tercero*, **Edin Adán Díaz Trejo** – *Regidor Cuarto*, **Wendy Robcely Inestroza Cruz** – *Regidora Quinto*, **Rosela Inestroza Aguilar** – *Regidora Sexto*, contando con excusa el Señor Alcalde Municipal – **Francisco Martínez Domínguez** y el Señor **Elmer Isaías González Domínguez** - *Regidor Segundo*, por motivos personales. Así mismo ante el Suscrito Secretario Interino Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14. -**ACUERDOS:** Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:

1. **Por unanimidad se acuerda dar por aprobado, Cambio de tramo de carretera a intervenir con la maquinaria COVICSA. Los tramos a intervenir son los siguientes: donde se encuentra el comedor de arroz chino hasta la salida de la caseta Pueblo Viejo, desde tanque de Pueblo Viejo hasta donde el Señor Alonzo de Barrio Santa Elena, calle alterna que hay en Santa Lucia, tramo complicados que hay en la comunidad de Suyapa, la calle de la balastera hasta Zasaloz.**
2. **Por mayoría de votos se acuerda dar por aprobado, Los fondos para el pago del gestor de Salud del 10% correspondiente al año 2022.**
3. **Por mayoría de votos se acuerda dar por aprobado, fondos para el pago de apoderado legal, para que represente a la municipalidad en demandas en el Gestor descentralizado de salud MAMUNI y la gestión sobre la personería jurídica.**
4. **Por unanimidad se acuerda dar por aprobado, fondos para la limpieza del cementerio según evaluó del trabajo son trece mil quinientos punto cero cero Lempiras L.13,500.00**
5. **Por unanimidad se acuerda dar por aprobado, Autorizar al encargado de infraestructura para que realice la compra de materiales, varilla, cemento y láminas según presupuesto por las emergencias de lluvia según sea el caso.**
6. **Por unanimidad se acuerda dar por aprobado, La compra de una chapeadora Marca STIHL para utilizarla en limpiezas de chapias.**
7. **Por unanimidad se acuerda dar por aprobado, Declarar en estado de emergencia por las graves circunstancias que afectan la seguridad de la población de San Isidro por la delincuencia.**
8. **Por unanimidad se acuerda dar por aprobado, La compra de un Televisor LCD para el Centro de Educación Básica Triunfo de la Cruz de Macuelizo San Isidro, Intibucá.**
9. **De acuerdo a la solicitud presentada por el Centro de Educación Básica Triunfo de la Cruz de Macuelizo, San Isidro, Por unanimidad se acuerda dar por aprobado, fondos para la compra de un sonido portátil recargable, el cual se dará el 50% que corresponde a siete mil quinientos punto cero cero lempiras L. 7,500.00 del valor de sonido portátil.**



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9859-2780
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



10. De acuerdo a la solicitud presentada por Belkis Daniela Méndez, de Barrio Santa Lucia, Por unanimidad se acuerda dar por aprobado, fondos de seis mil punto cero cero lempiras L.6, 000.00. Para gastos de Hospitalización y enseres para cuando nazca el hijo.
11. De acuerdo a la solicitud presentada por la Señora Catalina Sánchez de El Borbollón. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado, fondos de cinco mil punto cero cero lempiras L. 5,000.00, para cubrir gastos de hospitalización, transporte y medicina, ya que el hijo sufrió una herida grave y lo llevaron de emergencia.
12. De acuerdo a la solicitud por la Asociación de Padres de Familia del Noveno Grado del Centro de Educación Básica Alturas, Por unanimidad se acuerda dar por aprobado, Los fondos de veinte mil punto cero cero lempiras L.20, 000.00 para compra de fotocopiadora grande valorada en cuarenta mil lempiras L.40, 000.00, los Padres de familia se comprometen a dar el otro 50%.
13. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado, Contratar un Ingeniero para mano de obra, en la aplomada de postes en los siguientes lugares: El Borbollón, Suyapa, Barrio La Tejera, Barrio Santa Lucia, hincada y vestida de postes.
14. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado, La compra del paso de servidumbre en el Sitio Macho Muerto, Macuelizo al Sr. Sipriano Domínguez por la cantidad de treinta mil punto cero cero lempiras L.30,000.00 ya que debido al deslave se desvió la calle y pasa por la propiedad del Señor antes mencionado.

15. **-CIERRE:** - No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo las 02:31 pm. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia: Sello F) Jorge Adalberto Méndez Domínguez – Vice Alcalde Municipal, Sello F) Mirna Yadira Membreño Méndez – Regidora Primero, Sello F) José Antonio Diaz de la O – Regidor Tercero, Sello F) Edin Adán Diaz Trejo – Regidor Cuarto, Sello F) Wendy Robcely Inestroza Cruz – Regidora Quinto, Sello F) Rosela Inestroza Aguilar – Regidora Sexto y Sello F) Milton Brayan Domínguez Domínguez – Secretario Interino Municipal.

----- ES CONFORME A SU ORIGINAL -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente CERTIFICACION en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 8 días del mes de Noviembre del año 2022.


Milton Brayan Domínguez Domínguez
Secretario Interino Municipal

